SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	29995
FECHA	10/08/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA** II.3.-ORIGEN **México** **Guanajuato**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **ROPG800221000**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA POR DÍA		MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE AUTORIZADO
San Miguel de Allende	Guanajuato	29/07/2015	29/07/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100% 350.00
Cortazar	Guanajuato	30/07/2015	30/07/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100% 350.00
		TOTAL DÍAS:		2	0				

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	700.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	700.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	700.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	700.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS

V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Ejecutar ordenes en materia de vida silvestre, así como realizar un operativo de vigilancia par la protección de especies, en San Miguel de Allende y Cortazar, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo Nissan DC, placas GM58777, tarjeta 285944 ; para el que se autoriza $ 600 de combustible.

VII. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA

ENLACE

RECIBIDO
10 AGO. 2015

FINANCIERO GTO.

0000128

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	29995
FECHA	10/08/2015

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
IBAVV24107	29/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	350.00
ICABL143197	30/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	350.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE REALIZO INSPECCIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ALLENDE Y CORTAZAR, EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, REALIZANDO EL DECOMISO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE VIVOS.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SIN OBSERVACIONES

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA

ENLACE

0000129

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	29995
FECHA	29/07/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA** II.3.-ORIGEN **México** **Guanajuato**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **ROPG800221000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		III.2.-PERIODO F. INICIO	F. TERMINO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	III.4.-CUOTA POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	III.5.-IMPORTE AUTORIZADO PAQUETE	
San Miguel de Allende	Guanajuato	29/07/2015	29/07/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Cortazar	Guanajuato	30/07/2015	30/07/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
		TOTAL DÍAS:		2	0					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	700.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Ejecutar ordenes en materia de vida silvestre, así como realizar un operativo de vigilancia par la protección de especies, en San Miguel de Allende y Cortazar, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo Nissan DC, placas GM58777, tarjeta 285944
; para el que se autoriza $ 600 de combustible.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON	LIC. MARTIN OLMOS GARCIA	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA
DELEGADO FEDERAL	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	ENLACE

Proceso Comprobacion 262144

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
11:30 29 JUL. 2015 Alicia
SUBDIRECCION ADMISTRATIVA
RECIBIDO

0000130

Walmart
México y Centroamérica

DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.

NEXTENGO 78
Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN
Del. AZCAPOTZALCO, C.P. 02770
DISTRITO FEDERAL, MÉXICO
NWM9709244W4

EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO

ALLENDE
CARRETERA A LA ESTACION 2
CENTRO
GUANAJUATO
MEXICO C.P. 37700
CARR A LA ESTACION Y ESQ
LIBRAMIENTO JOSE ZAVALA

RÉGIMEN FISCAL: Régimen General de Ley Personas Morales

FECHA	FACTURA
29 de Julio del 2015 18:33:32	IBAVV24107

FOLIO FISCAL

34BFEB4A-DA50-4020-B804-B42F5CEE4C8E

CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
R.F.C. CLIENTE: PFP920718FB2

DOMICILIO: Calle: Camino al Ajusco 200 -, Col: Jardines en la Montaña, Deleg./Municipio: TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, C.P. 14210 MEXICO
Sin Referencia

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
205674000000	1.00	JAMON YORK	CAJA	$80.94	$80.94
7501000375290	1.00	PAN PREMIUM	CAJA	$39.90	$39.90
7501000375290	1.00	PAN PREMIUM	CAJA	$39.90	$39.90
7622300349660	1.00	TUPPER BRICK	PIEZA	$36.00	$36.00
7501020539470	1.00	LALA BEBI SA	CAJA	$31.80	$31.80
750[illegible]555090	1.00	SJUAN HVO BL	PIEZA	$29.90	$29.90
750[illegible]466160	1.00	BURR NACHOS	CAJA	$29.00	$29.00
7501055900210	1.00	ALPURA BATI	CAJA	$27.00	$27.00
7501025511000	1.00	YAKULT BEBI	PIEZA	$24.80	$24.80
7501025511000	1.00	YAKULT BEBI	PIEZA	$24.80	$24.80
7501020511450	1.00	LALA CREMA	CAJA	$20.10	$20.10
7503007841510	1.00	SALSA MACHA	CAJA	$18.50	$18.50
7503003785030	1.00	TH BURRITO	CAJA	$15.90	$15.90
7501161500200	1.00	LECHE UHT	PIEZA	$12.50	$12.50
7501161500200	1.00	LECHE UHT	PIEZA	$12.50	$12.50
7501161500200	1.00	LECHE UHT	PIEZA	$12.50	$12.50
7501161500200	1.00	LECHE UHT	PIEZA	$12.50	$12.50
7503003785020	1.00	T HARINA	CAJA	$9.90	$9.90
		TICKET No: 31427262002265313184			

TOTAL CON LETRA

(CU[illegible]ATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)

TOTAL

SUBTOTAL	$478.44
IVA 0.00%	$.00
TOTAL	$478.44

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|34BFEB4A-DA50-4020-B804-B42F5CEE4C8E|2015-07-29T18:33:32|M5knRSovCK3tjWDTyVAg8ZDG9djur0UmTfeKMklARLobN48qwGBRBloZG5xn88yYJk6WHDUozCrX36cybQfRklEEpsLigNXaPUNmex3Dm6jIdhVdO6rhnQiDW9MTaVGvtgOVMvqNXRyiRR9e8OcWJFaTtEgq65xEbHJCUZfODdI=|00001000000203159220||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

M5knRSovCK3tjWDTyVAg8ZDG9djur0UmTfeKMklARLobN48qwGBRBloZG5xn88yYJk6WHDUozCrX36cybQfRklEEpsLigNXaPUNmex3Dm6jIdhVdO6rhnQiDW9MTaVGvtgOVMvqNXRyiRR9e8OcWJFaTtEgq65xEbHJCUZfODdI=

SELLO DIGITAL DEL SAT

Vat0TkTcHTeZCDAZXUp8GSLUhqeln+Xo3oLZScpNSdEkFiL3V8DUokEiKvgUbFWrGPNAmzaXGHQJ+os5DnxHixqT0CayhBmMy+OP4XpGvKz1Xtoni5e1KlNEGdjQTza3q/W0Yee/lNpjre6Rux1rfq7zf/BYb0HrLU2kNQsV7ug=

0000131

Lugar, fecha y hora de emisión:	ALLENDE, GUANAJUATO a 29 de Julio del 2015 18:33:32	Moneda:	MXN
Fecha y hora de certificación:	29 de Julio del 2015 18:33:32	Tipo de cambio:	$1.00
No. de serie del certificado del emisor:	00001000000300051202		
No. de serie del certificado del SAT:	00001000000203159220		
Método de pago:	No Identificado		
Número de cuenta:	No Identificado		
Forma de pago:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION		
Condiciones de pago:	Inmediato		

0000132

SAM'S CLUB

DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.
Calle NEXTENGO 78
Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN
Del. AZCAPOTZALCO
DISTRITO FEDERAL MÉXICO
C.P. 02770
NWM9709244W4

EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO
AV PASEO IRAPUATO 1101
SAN GABRIEL 1a. SECCION
IRAPUATO
GUANAJUATO MEXICO
C.P. 36640
CARLOS ALBERTO ORIGEL CORTES Y HEROE DE ZACOZARI
REGIMEN FISCAL:Régimen General de Ley Personas Morales

FECHA	FACTURA
30 de Julio de 2015 19:04:33	ICABL143197

FOLIO FISCAL
332D6080-7D90-47D6-A5E2-41EC28616E1B

CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE R.F.C. PFP920718FB2
DOMICILIO: Calle: CAMINO AL AJUSCO 200 Col.: JARDINES EN LA MONTAÑA Deleg./Municipio: TLALPAN
Ciudad/Estado: MEXICO DISTRITO FEDERAL MEXICO C.P.: 14210

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
750119941450	1.00	9LT MAS COLO	CAJA	$164.96	$164.96
20463300000	1.00	PANADERIA	CAJA	$189.25	$189.25
1750116150020	1.00	1221L SEMI	PIEZA	$153.45	$153.45
7164104462	1.00	10 PLUMAS S	CAJA	$131.41	$131.41
7874204230	1.00	MM CAFE 1002	CAJA	$142.20	$142.20
750954605222	1.00	8.5LSUAVITEL	CAJA	$117.30	$117.30
750630623353	1.00	AXE TEM DEO	CAJA	$106.71	$106.71
750100770480	1.00	42500 S.PETA	PIEZA	$101.42	$101.42
750105451811	1.00	SPRAY NIVEA	CAJA	$87.32	$87.32
750107390740	1.00	122350 LEON	CAJA	$85.93	$85.93
750101130033	1.00	202200MLSPLA	CAJA	$89.00	$89.00
68113103661	1.00	10L LIMP LAV	CAJA	$69.68	$69.68
750104141588	1.00	08P2TUNYAGUA	CAJA	$78.67	$78.67
842276742120	1.00	935G ACEITUN	CAJA	$70.59	$70.59
750100037528	1.00	PAN INTEGRA	PIEZA	$70.59	$70.59
750100037528	1.00	PAN INTEGRA	PIEZA	$70.59	$70.59
750104141574	1.00	62140GR	CAJA	$70.59	$70.59
750100062769	1.00	CREMAX NIEVE	PIEZA	$70.59	$70.59
750107130356	1.00	2.5KG FRIJ	PIEZA	$62.79	$62.79
7128745501	1.00	500 FILTROS	CAJA	$37.05	$37.05
750107130357	1.00	2.5 KG ARR S	PIEZA	$41.94	$41.94
750143830164	1.00	22340MOCO	PIEZA	$35.27	$35.27

TICKET No: 247192453146603622857 2

TOTAL CON LETRA

(DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 18/100 M.N.)

TOTAL

SUBTOTAL	$2,047.30
DESCUENTO	-$69.00
IVA 16%	$149.91
TOTAL	$2,128.18

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||3.2|2015-07-30T19-04:33|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|Inmediato|2047.30|69.00|1.00|MXN|2128.18|No Identificado|IRAPUATO, GUANAJUATO|No Identificado|NWM9709244W4|Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.|NEXTENGO|78|SANTA CRUZ ACAYUCAN|AZCAPOTZALCO|DISTRITO FEDERAL|MÉXICO|02770|AV PASEO IRAPUATO|1101|SAN GABRIEL 1a. SECCION|CARLOS ALBERTO ORIGEL CORTES Y HEROE DE ZACOZARI|IRAPUATO|GUANAJUATO|MEXICO|36640|Régimen General de Ley Personas Morales|PFP920718FB2|PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE|CAMINO AL AJUSCO|200|JARDINES EN LA MONTAÑA|MEXICO DISTRITO FEDERAL|Sin Referencia|TLALPAN|MEXICO DISTRITO FEDERAL|MEXICO|14210|1|CAJA|750119941450|9LT MAS COLO|164.96|164.96|1|CAJA|20463300000|PANADERIA|189.25|189.25|1|PIEZA|1750116150020|1221L SEMI|153.45|153.45|1|CAJA|7164104462|10 PLUMAS S|131.41|131.41|1|CAJA|7874204230|MM CAFE 1002|142.20|142.20|1|CAJA|750954605222|8.5LSUAVITEL|117.30|117.30|1|CAJA|750630623353|AXE TEM DEO|106.71|106.71|1|PIEZA|750100770480|42500 S.PETA|101.42|101.42|1|CAJA|750105451811|SPRAY NIVEA|87.32|87.32|1|CAJA|750107390740|122350 LEON|85.93|85.93|1|CAJA|750101130033|202200MLSPLA|89.00|89.00|1|CAJA|68113103661|10L LIMP LAV|69.68|69.68|1|CAJA|750104141588|08P2TUNYAGUA|78.67|78.67|1|CAJA|842276742120|935G ACEITUN|70.59|70.59|1|PIEZA|750100037528|PAN INTEGRA|70.59|70.59|1|PIEZA|750100037528|PAN INTEGRA|70.59|70.59|1|CAJA|750104141574|62140GR|70.59|70.59|1|PIEZA|750100062769|CREMAX NIEVE|70.59|70.59|1|PIEZA|750107130356|2.5KG FRIJ|62.79|62.79|1|CAJA|7128745501|500 FILTROS|37.05|37.05|1|PIEZA|750107130357|2.5 KG ARR S|41.94|41.94|1|PIEZA|750143830164|22340MOCO|35.27|35.27|IVA|16.00|149.91|IVA|0.00|0.00|149.91||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

A4NjyXHwdbYl9lLHPcRirwUO6SQ03CWvqVQFBHSb75aFgX8O8jnmnbqtXAfbzuyK3u80abteYq11oCHSzFW6m85NAxXt6V/JbMEu+wiK4FLzn1rcAYSnNJtSO7T7E8VR/qp8FNztUbUmzhlvQfqWw2ZEHWdluCPPbbXx3LzuffA=

0000133

DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.
Calle NEXTENGO 78
Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN
Del. AZCAPOTZALCO
DISTRITO FEDERAL MÉXICO
C.P. 02770
NWM9709244W4

EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO
AV PASEO IRAPUATO 1101
SAN GABRIEL 1a. SECCION
IRAPUATO
GUANAJUATO MEXICO
C.P. 36640
CARLOS ALBERTO ORIGEL CORTES Y HEROE DE ZACOZARI
REGIMEN FISCAL:Régimen General de Ley Personas Morales

FECHA	FACTURA
30 de Julio de 2015 19:04:33	ICABL143197

FOLIO FISCAL
332D6080-7D90-47D6-A5E2-41EC28616E1B

CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE R.F.C. PFP920718FB2
DOMICILIO: Calle: CAMINO AL AJUSCO 200 Col.: JARDINES EN LA MONTAÑA Deleg./Municipio: TLALPAN
Ciudad/Estado: MEXICO DISTRITO FEDERAL MEXICO C.P.: 14210

SELLO DIGITAL DEL SAT

Rt+eF5Jt4EYC/m9g07ed2d7T3PPbpWgtBC0qXgf8EfnDMoMQovZqthJhy/O2aTFrEPRcEeAm1uV/V/HHDYK8YS1rVfBTrJb63w8gDi1HHG5YMnBJDCYx+TXLoDHj9MNCevW98LZ1ZJKWnfJFGWoAkeDqXbz3QNjSzWBZfrVI49E=

Lugar, fecha y hora de emisión: IRAPUATO, GUANAJUATO a 30 de Julio de 2015 19:04:33
Folio fiscal: 332D6080-7D90-47D6-A5E2-41EC28616E1B
Fecha y hora de certificación: 30 de Julio de 2015 23:04:34
No. de serie del certificado del emisor: 00001000000300051202
No. de serie del certificado del SAT: 00001000000203159220
Método de pago: No Identificado
Número de cuenta: No Identificado
Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Condiciones de pago: Inmediato

Moneda: MXN
Tipo de cambio: $1.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

0000134

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INSPECCIONADO: PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL O ENCARGADO DE EJEMPLARES, PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS DE VIDA SILVESTRE.

EXP. ADMVO. NUM: PFPA/18.3/2C.27.3/00032-15

NUM. DE ACTA: 127

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Fecha de Clasificación: 27/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: 1- 4 fojas
Periodo de Reserva: 03 años
Fundamento Legal: **Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.**
Ampliación del periodo de reserva:
_____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
_____
Fecha de desclasificación: _____

Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección en Recursos Naturales.

ORDEN DE INSPECCION NO. RN/127/15

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 27 DE JULIO DE 2015.

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL O ENCARGADO DE EJEMPLARES, PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS DE VIDA SILVESTRE.
CAMINO ANTIGUA VÍA DEL FERROCARRIL NÚMERO 11, COLONIA EL CORTIJO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO CUARTO, 14 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 16 Y 27 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 17, 17 BIS PÁRRAFO PRIMERO EN SU PRIMERA PARTE, 26 PÁRRAFO NOVENO Y 32 BIS FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, VIGENTE; CON FUNDAMENTO ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN XXXI INCISO a), 3, 19 FRACCION IV, 41, 42, 43 FRACCION IV, 45 FRACCION I PRIMERA Y PARRAFO ULTIMO Y 46 FRACCIONES I, Y XXI, PARRAFOS PENULTIMO Y ULTIMO, 68 PARRAFO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SUS FRACCIONES VIII, IX, XI, XII, XXX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, VIGENTE; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO PRIMERO; PÁRRAFO PRIMERO INCISO B), PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO 10, Y ARTÍCULO SEGUNDO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, VIGENTE; ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 16 FRACCIÓN II, VI, IX, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67 ,68 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE; 1, 2, 3, 4, 9 FRACCIÓN IV, VI, VII, XXI, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 39, 104, 110, 112 Y 117 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, VIGENTE; ARTÍCULOS 1, 2, 25, 31, 32, 34, 48, 49, 50, 51, 138, 140 Y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, VIGENTE.

Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL SEÑALADA ES DE ORDEN PUBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE; Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, AMENAZADAS, EN RIESGO, ENDÉMICAS Y LAS SUJETAS A PROTECCIÓN ESPECIAL, A FIN DE ADOPTAR CRITERIOS Y LINEAMIENTOS QUE PERMITAN HACER COMPATIBLE SU APROVECHAMIENTO CON LA CONSERVACIÓN DE LAS MISMAS, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN ALGUNAS CATALOGADAS BAJO ALGUNA CATEGORÍA DE PROTECCIÓN YA SEA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, AMENAZADAS, RARAS, ENDÉMICAS O SUJETAS A PROTECCIÓN ESPECIAL, A FIN DE ADOPTAR CRITERIOS Y LINEAMIENTOS QUE PERMITAN HACER COMPATIBLE SU APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN CON LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS; ES QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN, PARA CUYO EFECTO SE HA ASIGNADO A LOS CC. INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ROSALÍO SEGOVIANO REGALADO — **LUZ ESMERALDA HERNÁNDEZ JUÁREZ**

JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA — **J.JESUS RAMIREZ GOMEZ**

JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ PARRRA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE DETERMINA QUE LA VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA SE LLEVARÁ A CABO CON PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL O ENCARGADO DE EJEMPLARES, PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS DE VIDA SILVESTRE; EN CAMINO ANTIGUA VÍA DEL FERROCARRIL NÚMERO 11, COLONIA EL CORTIJO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO.

0000135

DIRECCIÓN DE LA DELEGACIÓN: Carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto.
Tel.: 01 (473) 7331245, 7330198, 7332300, Fax 7330435

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Fecha de Clasificación: 29/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 6 fojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor público: Subdelegación de Recursos Naturales.

Acta de Inspección No. 127
Orden de Inspección No. RN/0127/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00032-15

DOMICILIO

En Camino Antiguo Vía del Ferrocarril número 11, colonia El cortijo, Municipio de San Miguel Allende en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:02 horas, del día veintinueve del mes de Julio del año 2015, los inspectores a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Guanajuato, CC. José Guadalupe Rodríguez Parra y Luz Esmeralda Hernández Juárez, constituidos en el "Hotel NIRVANA", ubicado en el domicilio ya proporcionado; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por conocimiento de la persona que atiende la presente diligencia y por el nombre del hotel en entrada principal al establecimiento, así como la referencia de los pobladores cercanos al sitio.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, dueño, representante legal o encargado del Hotel NIRVANA, entendiéndose la diligencia con el C. Escalante Martínez Juan Carlos, el cual, dice tener el carácter de encargado de dicho establecimiento, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número 0190048674349 emitida por el Instituto Federal Electoral, la cual posee clave de elector número ESMRJN75042909H300, la posee una fotografía a color y la misma si corresponden los rasgos físicos con su portador, y la misma manifiesta que el domicilio particular del portador es: antigua Vía del Ferrocarril número 21, interior 2, localidad El Cortijo, Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, teléfono 01415 1852194, de 40 años de edad, estado civil casado; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/127/15 de fecha 27 de Julio del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 001 y 007 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con una vigencia para ambas que inicia el 01 de Enero de 2015 y termina el 31 de Diciembre de 2015, expedidas ambas credenciales por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el

0000196

ACTA DE INSPECCION

Acta de Inspección No. 127
Orden de Inspección No. RN/0127/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00032-15

siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra el C. Escalante Martínez Juan Carlos, manifiesta Me reservo el uso de la palabra.

CIERRE DEL ACTA

Asimismo, con fundamento en los artículos 104 de la Ley General de Vida Silvestre y 138 del Reglamento de dicho ordenamiento jurídico, se pone del conocimiento del inspeccionado que si de los hechos circunstanciados en la presente acta se derivan presuntas infracciones a la legislación ambiental en materia de vida silvestre, el procedimiento administrativo que se le instaure concluirá con su inscripción en el Padrón de Infractores; aunado al hecho de que, de configurarse alguna de las infracciones previstas en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX y XXII del artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no otorgará las autorizaciones ni autorizará la transmisión de derechos en los términos de dicha Ley General y su Reglamento.

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de 6 hojas, en original y una copia, siendo las 18:20 horas del día veintinueve del mes de Julio del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

INSPECTORES

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

C. José Guadalupe Rodríguez Parra

VISITADO

Juan Carlos Escalante

C. Escalante Martínez Juan Carlos

TESTIGOS

C. Huerta Carrillo Raúl

C. Llamas González Roberto

0000137

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

SEMARNAT PROFEPA

Fecha de Clasificación: 29/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 3 fojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor público: Subdelegación de Recursos Naturales.

ACTA DE DEPÓSITO ADMINISTRATIVO

Acta de Inspección No. 127
Orden de Inspección No. RN/127/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00032-15

En Hotel "Nirvana", Municipio de San Miguel de Allende en el Estado de Guanajuato, siendo las 18:30 horas, del día veintinueve del mes de julio del año 2015, los inspectores CC. Luz Esmeralda Hernández Juárez y José Guadalupe Rodríguez Parra adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, quienes se identifican con las credenciales oficiales, con fotografía, números 001 y 007 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, en presencia del C. Juan Carlos Martínez Escalante en su carácter de inspeccionado y/o representante legal del establecimiento denominado Hotel "Nirvana", así como de los C.C. Roberto González Llamas y Raúl Carrillo Huerta en su carácter de testigos quienes se identifican con sus credenciales para votar originarios del municipio de San Miguel de Allende, cuyos domicilios son los ubicados Calle Núñez número 6, colonia Centro, municipio de San Miguel de Allende y Calle Ciprés número 18, Infonavit de La Luz, san Miguel de Allende, en el Estado de Guanajuato, respectivamente, de 47 y 45 años de edad, con ocupación empleados del hotel respectivamente.

Acto seguido, los inspectores, como personal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, hacen constar que estando presentes en el lugar ubicado en el camino a la antigua vía del ferrocarril número 11, colonia el cortijo, municipio de San Miguel de Allende, estado de Guanajuato

Para efectos de la visita de inspección que se practicó en cumplimiento a la Orden de Inspección, Número RN/127/15 de fecha 27 del mes de julio del año 2015, girada por C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, levantándose el Acta de Inspección número 127 de fecha 29 del mes de julio del año 2015, documentales que fueron entregadas al visitado en presencia de dos testigos de asistencia, en la cual se procedió con fundamento en los artículos 117 fracción I y 119 fracción I de la Ley General de Vida Silvestre, el presente depósito se realiza en tanto concluye el procedimiento administrativo iniciado de conformidad con el Titulo Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Titulo VIII de la Ley General de Vida Silvestre y, en su caso, esta dependencia del ejecutivo federal determina el destino final de los bienes materia del mismo, en los términos de los artículos 174 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente o 129 de la Ley General de Vida silvestre, al depósito de 2 ejemplares de Guacamaya y dos ejemplares de Llama.

SEMARNAT
PROFEPA

ACTA DE DEPÓSITO ADMINISTRATIVO

Acta de Inspección No. 127
Orden de Inspección No. RN/127/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00032-15

sufren por su malicia o negligencia, como lo previene el Código Civil Federal en el Artículo precitado, imponiéndose la obligación de la custodia de los bienes de esta providencia de aseguramiento mismos que se conservaran en el sitio de aseguramiento, mismos que se conservarán en el sitio identificado y examinado previamente.

Por lo anterior, se declaran formalmente depositados los recursos o bienes a que se ha hecho mención en la presente acta que consta de constando de Tres fojas, siendo las 18:30 horas del día veintinueve del mes de julio del año 2015, se da por terminada la presente diligencia firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron, dejándose al depositario copia de la misma.

POR LA PROFEPA
INSPECTORES

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

C. José Guadalupe Rodríguez Parra

DEPOSITARIO

C. Juan Carlos Martínez Escalante

"Acepto y protesto el cargo de depositario"

TESTIGOS

C. Roberto González Llamas

C. Raúl Carrillo Huerta

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE DEPÓSITO ADMINISTRATIVO

Hoja No. - 1 - de - 3 -

Acta de Inspección No. 218
Orden de Inspección No. RN/218/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00033-15

Fecha de Clasificación: 30/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 3 fojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor público: Subdelegación de Recursos Naturales.

En Calle Mariano Escobedo, Municipio de Cortázar en el Estado de Guanajuato, siendo las 16:15 horas, del día treinta del mes de julio del año 2015, los inspectores CC. Luz Esmeralda Hernández Juárez José Guadalupe Rodríguez Parra adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, quienes se identifican con las credenciales oficiales, con fotografía, números 001 y 007 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, en presencia del C. Yolanda Ramírez en su carácter de inspeccionado y/o representante legal del establecimiento denominado "Acuario"

Acto seguido, los inspectores, como personal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, hacen constar que estando presentes en el lugar ubicado en la Calle Mariano Escobedo número 207, zona centro, municipio de Cortazar, estado de Guanajuato

Para efectos de la visita de inspección que se practicó en cumplimiento a la Orden de Inspección, Número RN/128/15 de fecha 28 del mes de julio del año 2015, girada por C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, levantándose el Acta de Inspección número 128 de fecha 30 del mes de julio 2015, documentales que fueron entregadas al visitado en presencia de dos testigos de asistencia, en la cual se procedió con fundamento en los artículos 117 fracción I y 119 fracción I de la Ley General de Vida Silvestre, el presente depósito se realiza en tanto concluye el procedimiento administrativo iniciado de conformidad con el Titulo Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Titulo VIII de la Ley General de Vida Silvestre y, en su caso, esta dependencia del ejecutivo federal determina el destino final de los bienes materia del mismo, en los términos de los artículos 174 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente o 129 de la Ley General de Vida silvestre, al depósito de un ejemplar de escorpión.

Los Inspectores notifican lo anterior al Depositario en este mismo acto y también se le hace saber de la responsabilidad en la que incurren los que disponen de los bienes dados en depositaría, y puede hacerse acreedor a las sanciones establecidas en los artículos 383 fracción II y 384 del Código Penal Federal.

Una vez señalado lo anterior el C. Yolanda Ramírez **acepta** el cargo de depositario y protesta su fiel cumplimiento quedando abajo se responsabilidad dichos bienes y/o productos, quien se

0000140

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ACTA DE DEPÓSITO ADMINISTRATIVO

Acta de Inspección No. 218
Orden de Inspección No. RN/218/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00033-15

firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron, dejándose al depositario copia de la misma.

POR LA PROFEPA
INSPECTORES

C. José Guadalupe Rodríguez Parra

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

DEPOSITARIO

Yolanda Ramírez

C. Yolanda Ramírez

"Acepto y protesto el cargo de depositario"

TESTIGOS

UN HUBO PERSONA ALGUNA QUE FUNGIERA COMO TESTIGO EN EL LUGAR

0000141

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Fecha de Clasificación: 30/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 5 fojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

Acta de Inspección No. 128
Orden de Inspección No. RN/0128/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00033-15

DOMICILIO

En Calle Mariano Escobedo número 207, Zona Centro, Municipio de Cortazar en el Estado de Guanajuato, siendo las 12:45 horas, del día treinta del mes de Julio del año 2015, los inspectores a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Guanajuato, CC. José Guadalupe Rodríguez Parra y Luz Esmeralda Hernández Juárez, constituidos en el establecimiento que lleva por título "ACUARIO" ubicado en el domicilio ya proporcionado; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por nombre de calle en esquina de la calle y la numeración en fachada del inmueble, además por el conocimiento de la persona que atiende la presente diligencia, así como la referencia de los pobladores cercanos al sitio.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, dueño, representante legal o encargado del sitio visitado que lleva por título "ACUARIO", entendiéndose la diligencia con la C. Ramírez Yolanda, la cual, dice tener el carácter de encargada de dicho establecimiento, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número 0673069633922 emitida por el Instituto Federal Electoral, la cual posee clave de elector número XXRMYL79112511M100, la posee una fotografía a color y la misma si corresponden los rasgos físicos con su portador, y la misma manifiesta que el domicilio particular del portador es: Calle Mariano Escobedo número 207, colonia Zona Centro, Municipio de Cortazar, Estado de Guanajuato, C.P. 38300, de 35 años de edad, estado civil casado; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/128/15 de fecha 28 de Julio del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 001 y 007 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con una vigencia para ambas que inicia el 01 de Enero de 2015 y termina el 31 de Diciembre de 2015, expedidas ambas credenciales por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Acta de Inspección No. 128
Orden de Inspección No. RN/0128/15
Expediente No. PFPA/18.3/2C.27.3/00033-15

copia, siendo las 16:20 horas del día treinta del mes de Julio del año 2015, dejándose a quien atiende la visita copia de la misma.

INSPECTORES

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

C. José Guadalupe Rodríguez Parra

VISITADO

Yolanda Ramirez

(C. Escalante Martínez Juan Carlos)**

TESTIGOS

(C. Huerta Carrillo Raúl)*

(C. Llamas González Roberto)*

** Dice "Escalante Martinez Juan Carlos" y debe decir "Yolanda Ramirez".

* Se omite el contenido del paréntesis y se coloca por: NO HUBO TESTIGOS

0000143